

MIÉRCOLES, 8 DE JULIO DE 2020 - BOC NÚM. 130

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

CVE-2020-4512 *Información pública de expediente de solicitud de construcción de una nave almacén en barrio La Incera, Galizano.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a la solicitud de don Roberto Gómez Gómez, de concesión de autorización para construcción de una nave almacén, en la finca ubicada en pueblo de Galizano, barrio La Incera, en suelo clasificado como rústico.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Ribamontán al Mar, 30 de junio de 2020.

El alcalde,

Francisco Manuel Asón Pérez.

2020/4512